



# Guía para elegir un asilo de ancianos u otro tipo de cuidado a largo plazo

## **Este folleto oficial del gobierno explica:**

- Cómo buscar y comparar asilos para ancianos y otras opciones de cuidado a largo plazo
- Cómo pagar por la atención en un asilo para ancianos
- Sus derechos como residente de un asilo para ancianos
- Alternativas a los asilos de ancianos

Use la lista de verificación en las páginas 26–32 para comparar los asilos para ancianos.





La “*Guía para elegir un asilo de ancianos y otro tipo de cuidado a largo plazo*” ha sido preparada por los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS en inglés). Los CMS y los estados supervisan la calidad de los asilos para ancianos. Las agencias gubernamentales estatales y federales certifican los asilos de ancianos para que participen en Medicare y Medicaid.

La “*Guía para elegir un asilo de ancianos y otro tipo de cuidado a largo plazo*” no es un documento legal. Las normas legales oficiales del Programa Medicare y Medicaid están contenidas en las leyes, estatutos, regulaciones y resoluciones relevantes.

La información de este folleto era correcta en el momento en que se imprimió. Pueden ocurrir cambios después de la impresión. Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), o visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov) para recibir la información más actualizada. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

# Contenido

<b>Sección 1: Bienvenido</b> .....	<b>5</b>
Antes de comenzar .....	5
Si tiene Medicare .....	5
Si tiene Medicaid .....	5
<b>Sección 2: Dónde obtener ayuda</b> .....	<b>7</b>
Administración de la Vida en la Comunidad (ACL).....	7
Intermediario para el Cuidado a Largo Plazo .....	8
Los Centros de vida independiente (CIL) .....	8
Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) .....	9
Organizaciones para Mejoras de la Calidad para el Cuidado Centralizado de Beneficiarios y la Familia (BFCC-QIO en inglés) .....	9
Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid) .....	10
Agencias Estatales de Inspección .....	10
<b>Sección 3: Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita</b> .....	<b>11</b>
Opciones alternativas de cuidado a largo plazo .....	11
<b>Sección 4: Pasos para elegir un asilo para ancianos</b> .....	<b>17</b>
Paso 1: Busque los asilos para ancianos de su área. ....	17
Paso 2: Compare la calidad de los asilos para ancianos que está considerando .....	18
Paso 3: Visite los asilos para ancianos que le interesan, o pídale a otra persona que lo haga por usted .....	19
<b>Lista de verificación del asilo para ancianos</b> .....	<b>26</b>
Paso 4: Elija el asilo para ancianos que responda a sus necesidades .....	<b>33</b>
<b>Sección 5: Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud</b> ..	<b>37</b>
Recursos personales .....	38
Ayuda de su Estado—Medicaid .....	38
Seguro de Cuidado a Largo Plazo .....	41
Medicare para su atención médica y medicamentos recetados .....	41
<b>Sección 6: En el asilo para ancianos</b> .....	<b>45</b>
Planes de cuidado .....	45
Informar y dar solución a los problemas .....	46
Sus derechos y protecciones como residente .....	47
<b>Sección 7: Definiciones</b> .....	<b>53</b>



Es importante que se prepare con antelación, considere todas sus opciones de cuidado a largo plazo y planifique sus finanzas con tiempo.

# Sección 1: Bienvenido



Las personas van para un asilo de ancianos por diferentes razones, por ejemplo, si están enfermos, han sufrido una lesión, se sometieron a una operación y necesitan recuperarse o tienen necesidades de cuidado crónicas o discapacidades que requieren una atención de enfermería continuada. La “Guía para elegir un asilo para ancianos u otro tipo de cuidado a largo plazo” puede ayudarlo a tomar decisiones bien fundamentadas acerca del cuidado en los asilos para ancianos (residencias geriátricas), ya se trate de que usted está planificando con antelación o que necesite tomar una decisión inesperada.

## Antes de comenzar

Puede ser que usted tenga otras opciones de [cuidado a largo plazo](#) como servicios de la comunidad, cuidados de salud en el hogar o vivienda asistida, según sus necesidades y recursos. Antes de elegir un asilo para ancianos, vea si una de esas opciones puede ser mejor para usted, o si ellos pueden ayudarlo después de una breve estancia en un asilo para ancianos. Si desea más información sobre sus opciones de cuidado a largo plazo, vea la Sección 3.

## Si tiene Medicare

Medicare cubre las estancias a corto plazo tras hospitalización, generalmente no cubre las estancias a largo plazo (alojamiento y comida) en un asilo para ancianos. La cobertura de Medicare de casa y servicios de atención a largo plazo basadas en la comunidad es muy limitado. Consulte la Sección 5 si desea más información.

## Si tiene Medicaid

Medicaid cubre las estancias en el asilo de ancianos a largo plazo y puede cubrir servicios basados en el hogar y la comunidad (HCBS). Los HCBS proporcionan oportunidades para las personas con Medicaid para obtener servicios en su propio hogar o la comunidad. Estos programas sirven a una variedad de grupos, incluyendo las personas con enfermedades mentales, intelectuales o del desarrollo con incapacidades, y / o incapacidad física. Consulte la Sección 5 si desea más información.

No todos los asilos de ancianos están certificados para participar en [Medicare](#) o Medicaid. Consulte las páginas 47–52 si desea más información sobre cómo los programas protegen a los residentes de los asilos para ancianos.



Es importante que cuando esté en un asilo para ancianos reciba cuidados preventivos como la vacuna anual contra la influenza para que lo ayude a mantenerse saludable.

## Sección 2:

# Dónde obtener ayuda



### **Administración de la Vida en la Comunidad (ACL)**

ACL es una parte del gobierno federal que apoya servicios que lo ayudan con información y asistencia en relación con apoyos y servicios a largo plazo en su comunidad. Algunos de estos servicios incluyen:

#### **Localizador Eldercare**

El Localizador Eldercare es un servicio público que ayuda a los adultos mayores y sus cuidadores a conectarse a servicios, entre ellos apoyo y servicios de atención a **largo plazo**.

Visite [eldercare.gov](http://eldercare.gov) o llame 1-800-677-1116.

#### **Centros de Recursos para ancianos y discapacitados (ADRC)**

ACL se asocia con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS), la Administración de Salud de Veteranos y otras agencias federales para apoyar al estado para que cree el “No Wrong Door Systems” que facilitan el acceso a los servicios y apoyos a largo plazo. Los estados están en diferentes fases en cuanto a la creación del “No Wrong Door Systems”. Los ADRC son parte de los “No Wrong Door Systems”.

Los 50 estados y los 4 territorios (el Distrito de Columbia, Guam, Puerto Rico y la comunidad de las Islas Marianas del Norte) actualmente tienen o pronto tendrán un ADRC. Los adultos mayores, las personas con discapacidades, cuidadores y familias pueden usar ADRC para entrar al sistema de apoyos y servicios a largo plazo. Los ADRC ayudan a las personas y sus familias a:

- Identificar sus necesidades de apoyos y servicios a largo plazo,
- Entender sus opciones, entre ellas, los programas financiados con dinero público que están disponibles y crear un plan de cuidado a largo plazo.

Use el Localizador Eldercare, llamando al 1-800-677-1116 o visite [adrc-tae.gov](http://adrc-tae.gov) si desea información sobre los servicios disponibles en su área.

## Intermediario para el Cuidado a Largo Plazo

Los defensores de asuntos de cuidado a largo plazo son defensores de residentes de asilos para ancianos, residencias que ofrecen comida y atención, instalaciones de vida asistida e instalaciones similares de cuidado para adultos. Trabajan para resolver los problemas de cada residente en particular y para lograr cambios a niveles locales, estatales y nacionales que mejoren la atención y la calidad de vida de los residentes. Entre las tareas que desempeñan son:

- Visita los asilos para ancianos y habla con los residentes durante todo el año para cerciorarse de que los derechos de los residentes están protegidos
- Trabaja para resolver problemas con su asilo para ancianos, entre ellos problemas financieros
- Discute información general sobre los asilos para ancianos y la atención de los asilos para ancianos
- Lo ayuda a comparar los puntos fuertes y débiles de los asilos para ancianos
- Responde preguntas, como cuántas quejas ha recibido sobre un asilo para ancianos en específico, qué tipo de quejas eran y si los problemas se resolvieron en el tiempo indicado

ACL apoya al Centro Nacional de Recursos del defensor de beneficiarios de cuidado a largo plazo, el cual tiene la información de contacto de los Programas del Defensor de beneficiarios de cuidado a Largo Plazo:

[ltcombudsman.org](http://ltcombudsman.org)

Use el buscador de Eldercare, llamando al 1-800-677-1116 para que le den el número de teléfono de la oficina del programa del defensor de beneficiarios de cuidado a largo plazo.

## Los Centros de vida independiente (CIL)

Los Centros de vida independiente (CIL) apoyan a las personas con discapacidades a encontrar opciones de vida en la comunidad y desarrollar habilidades para la vida independiente.

Visite [www.ilru.org/hmlt/publications/directory/index.html](http://www.ilru.org/hmlt/publications/directory/index.html) para obtener la información de contacto de los servicios locales o llame al 713-520-0232.



## **Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS)**

Los CMS son una agencia federal que puede darle más información sobre la cobertura de [Medicare](#) y [Medicaid](#), servicios en el hogar y basados en la comunidad y otros temas relacionados con la salud. Visite [Medicare.gov](#) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

### **Comparación de los asilos para ancianos**

La Comparación de Asilos para Ancianos de Medicare le permite encontrar y comparar información sobre los asilos para ancianos. Consulte la página 18 si desea más información.

<https://es.medicare.gov/nursinghomecompare/search.html>

## **Organizaciones para Mejoras de la Calidad para el Cuidado Centralizado de Beneficiarios y la Familia (BFCC-QIO en inglés)**

Su BFCC-QIO puede ayudarlo si tiene preguntas o quiere reportar alguna queja sobre la calidad del cuidado para un servicio cubierto por Medicare o si piensa que la cobertura de Medicare le va a cubrir el servicio por muy poco tiempo. La BFCC-QIO es un grupo compuesto por médicos y otros expertos de salud en funciones, pagados por el gobierno federal para revisar y mejorar el cuidado que reciben los beneficiarios de Medicare.

Visite [Medicare.gov/contacts](#), o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para que le den el número de teléfono del BFCC-QIO de su estado. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

### **Los Programas Estatales de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP).**

Su SHIP puede darle asesoramiento gratuito sobre seguros de salud. Los SHIP son programas del estado que reciben dinero del gobierno federal para dar asesoramiento gratuito y local sobre seguros de salud.

Visite [Medicare.gov/contacts](#), o llame al 1-800-MEDICARE para que le den el número de teléfono del SHIP de su estado.

## Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid)

Las oficinas de **Medicaid** son agencias del estado que están a cargo del Programa Estatal de Medicaid. La oficina de Medicaid de su estado puede darle información sobre su elegibilidad para Medicaid y los beneficios cubiertos, incluida la cobertura para servicios a largo plazo en instituciones (asilos para ancianos), en el hogar y basados en la comunidad.

Esta información también puede estar disponible en otras entidades del Estado, incluido el intercambio de seguro de salud estatal y los proveedores como hospitales o centros de salud calificados a nivel federal. Visite [Medicaid.gov](http://Medicaid.gov) para obtener el número de teléfono de su oficina local de Medicaid.

## Agencias Estatales de Inspección

La Agencia Estatal de Inspección puede ayudar con preguntas o quejas acerca de la calidad de los cuidados o la calidad de la vida en un asilo para ancianos. Las Agencias Estatales de Inspección son agencias estatales que supervisan a los asilos para ancianos que participan en los programas de **Medicare** y/o **Medicaid**. Las Agencias Estatales de Inspección inspeccionan las instalaciones de cuidado de salud e investigan las quejas para asegurarse de que se cumplan los estándares de salud y seguridad.

Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) para que le den el número de teléfono de su Agencia Estatal de Inspección. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

Las palabras  
en color azul  
se definen en  
las páginas  
53–56.

# Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita

# 3

De acuerdo con sus necesidades y recursos, tal vez haya otras opciones de **cuidados a largo plazo** disponibles en su comunidad (además del cuidado en un asilo para ancianos). Cada estado y cada comunidad tienen diferentes servicios y diferentes opciones.

Si usted está en un hospital, asilo para ancianos o trabaja con una Agencia de Cuidados de la Salud en el Hogar (HHA en inglés), hable con la persona que está a cargo para que le explique sus opciones y ayude a hacer los arreglos necesarios. Hable con un:

- Planeador del alta
- Una trabajadora social
- Una organización de un “No Wrong Door Systems”, como un Centro de Recursos para Ancianos y Discapacitados (ADRC), una Agencia Local para el Envejecimiento o Centro de Vida Independiente (CIL) . Vea la página 7.

Los indios americanos/nativos de Alaska deben comunicarse con su proveedor local de servicios médicos para los indígenas si desean recibir más información.

## Opciones alternativas de cuidado a largo plazo

A continuación se mencionan algunos de los tipos más comunes de servicios y apoyo a largo plazo. Hable con su familia, con su médico o con otro proveedor de servicios médicos, un consejero centrado en la persona o con un trabajador social, para que lo ayuden a decidir qué cuidados a largo plazo necesita. En muchos estados, los ADRC brindan asesoramiento centrado en la persona para ayudarlo a entender, evaluar y manejar toda la gama de servicios y apoyo disponible en su comunidad. Los ADRC brindan “asesoramiento con las opciones” para ayudarlo a entender, evaluar y manejar toda la gama de servicios y apoyo disponible en su comunidad. Vea la página 7.

**Nota:** Si usted tiene ingresos y recursos limitados, puede ser que existan programas estatales para ayudarlo a cubrir ciertos costos en algunas de las opciones de cuidados a largo plazo que se mencionan aquí. Llame a su Oficina Estatal de Ayuda Médica (**Medicaid**), el Localizador Eldercare o un ADRC para más información. Vea la página 7.

## Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita

**Servicios comunitarios:** Hay una variedad de servicios comunitarios que pueden ayudarlo con su cuidado personal y sus actividades, así como modificación de la vivienda y equipo para servir de apoyo si se queda en su hogar. Algunos servicios, como los grupos voluntarios que ayudan con las compras o con el transporte, pueden tener un bajo costo, o puede ser que el grupo pida una donación voluntaria. Otros pueden estar disponibles por precios distintos dependiendo de dónde usted viva y de los servicios que necesite. Los siguientes servicios en el hogar y programas podrían estar disponibles en su comunidad:

- Cuidado diurno para adultos
- Cuidado diurno de salud para adultos, que ofrece enfermería y terapia
- Programas de servicio de comidas (como Meals-on-Wheels)
- Centros para la tercera edad
- Programas de visitas (Friendly visitor)
- Ayuda con las compras y el transporte
- Ayuda con cuestiones legales, pago de las cuentas y otros asuntos financieros

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

Para obtener información sobre los servicios comunitarios, use el Localizador de Eldercare o un ADRC. Vea la página 7.

**Cuidados a domicilio:** Dependiendo de sus necesidades, usted podría recibir ayuda en el hogar por parte de familiares, amigos o grupos voluntarios con sus actividades cotidianas (como lavar la ropa, ir de compras, cocinar y limpiar). También hay algunas agencias para la salud en el hogar que ayudan con el cuidado personal, como bañarse y caminar.

**Cuidado de salud a domicilio:** También hay algunas agencias para la salud en el hogar que ayudan con cuidado o atención de enfermeros en el hogar. Las agencias para la salud en el hogar también pueden brindar otros servicios como terapia física, terapia ocupacional y ayuda para bañarse.

**Medicare** solamente paga el cuidado de salud en el hogar si usted cumple ciertas condiciones. Para recibir más información sobre lo que cubre Medicare del cuidado de salud en el hogar, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov).

## Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita

**Unidades de Vivienda Adicionales (ADU en inglés):** Si usted o un ser querido es propietario de una casa para una sola familia, agregar una ADU a una casa ya existente puede ayudarlo a mantener su independencia. Una ADU, que a veces se conoce como “apartamento para los suegros, “apartamento adicional” o “segunda unidad” es otro espacio habitable dentro de una casa o dentro del terreno de la propiedad. Esta unidad tiene un área separada para vivir y para dormir, un lugar para cocinar y un baño. Un espacio como un piso superior, un sótano, ático o un espacio encima del garaje se pueden convertir en una ADU. Algunos miembros de la familia podrían estar interesados en vivir en una ADU en su casa, o usted podría preferir construir un espacio habitable separado en la casa de algún familiar.

Verifique con su oficina local de zonificación para estar seguro de que las ADU están permitidas en su área, y para saber si existen regulaciones especiales. El costo de una ADU puede variar mucho según el tamaño, el costo de los materiales de construcción y la mano de obra.

**Viviendas Subsidiadas para Ancianos:** Existen programas federales y estatales que les ayudan a pagar la vivienda a algunas personas de edad avanzada con ingresos bajos o moderados. Algunos de estos programas de vivienda también ofrecen comidas y otras actividades como limpieza de la casa, compras y lavado de la ropa. Por lo general, los residentes viven en sus propios apartamentos dentro de un edificio. Los pagos del alquiler son generalmente un porcentaje de su ingreso.

**Residencias para la tercera edad (residencias que ofrecen comida y atención, y viviendas asistidas):** Las residencias que ofrecen comida y atención (conocidas a veces como “casas grupales” o “casas de cuidado personal”) y las comunidades de vivienda asistida son arreglos de viviendas grupales. En algunos estados las residencias que ofrecen comida y atención y vivienda asistida significan lo mismo. Las residencias que ofrecen comida y atención y las comunidades de vivienda proveen ayuda con algunas de las actividades de la vida cotidiana como bañarse, vestirse y usar el baño. El que brinden servicios de enfermería o ayuda con los medicamentos varía entre un estado y otro.

## Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita

En las viviendas asistidas con frecuencia los residentes viven en su propia habitación o apartamento dentro de un edificio o grupo de edificios y comen juntos algunas o todas las comidas. Generalmente se ofrecen actividades sociales y recreativas. Algunas de estas instalaciones cuentan con servicios médicos en el mismo lugar.

En la mayoría de los casos, los residentes de los centros de vida asistida pagan un alquiler mensual y una cantidad adicional por los servicios que reciben. **Medicare** no paga por ellos. **Medicaid** no paga por cuidado y comida en estos lugares, pero dependiendo del estado, podría cubrir servicios a largo plazo y costos de apoyo. El término “vida asistida” puede tener diferentes significados en diferentes dependencias dentro del mismo estado. No todas ofrecen los mismos servicios. Es importante que usted se comunique con la residencia y se cerciore de que satisface sus necesidades.

El defensor de beneficiarios para los cuidados a largo plazo puede ayudar a las personas que viven en estos lugares. Ver la página 7.

**Comunidad de Retiro de Cuidados Continuos (CCRC en inglés):** Las CCRC son comunidades de jubilados que ofrecen más de un tipo de vivienda y diferentes niveles de atención. En la misma comunidad puede haber casas o apartamentos individuales para residentes que todavía viven solos, una residencia de vida asistida para las personas que necesitan algún tipo de ayuda con los cuidados cotidianos, y un asilo para ancianos para las personas que requieren niveles más altos de cuidado.

Los residentes se mudan de un nivel a otro basado en sus necesidades individuales, pero generalmente se quedan dentro de la CCRC. Si usted está considerando una CCRC, no deje de verificar la información sobre la calidad (vea las páginas de la 18 a la 24) y el informe de la inspección (que se pone a la vista en la instalación) de su asilo para ancianos. Por lo general, su contrato de la CCRC requiere que usted use el asilo para ancianos de su CCRC si necesita cuidados de asilo para ancianos. Algunas CCRC solamente admiten en su asilo para ancianos a las personas que están viviendo en otra sección de su comunidad para jubilados.

Las CCRC por lo general exigen un pago grande antes de que usted se mude (llamado pago de entrada) y cobran mensualidades.

## Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita

**Cuidado de Hospicio:** El cuidado paliativo (hospicio) es un programa que provee atención y apoyo a las personas que tienen enfermedades terminales. El objetivo del centro es proveer consuelo, no curar la enfermedad.

Si usted califica para recibir el cuidado de hospicio y escoge uno, puede recibir servicios médicos y de asesoramiento, medicamentos, equipos y suministros para la enfermedad terminal y los problemas médicos relacionados. Como parte del servicio de hospicio, usted contará con un equipo de médicos y cuidadores que lo cuidarán, tanto física como emocional, social y espiritualmente.

El beneficio de hospicio le permite a usted y sus familiares estar juntos en la comodidad de su hogar, a menos que necesite atención ingresado en una instalación. Algunas instalaciones de [cuidado a largo plazo](#) y asilos para ancianos ofrecen servicios de hospicio con proveedores externos. Si el equipo del hospicio determina que usted necesita cuidado como paciente ingresado, el equipo del hospicio hará las coordinaciones necesarias para su estancia. Muchos asilos para ancianos e instalaciones de cuidado residencial también tienen contratos con proveedores de hospicio.

[Medicare](#) cubre el cuidado de hospicio si usted califica.

El alojamiento y la comida no los cubre Medicare si usted recibe servicios paliativos generales mientras reside en un asilo para ancianos o en un hospicio. Si usted es elegible, [Medicaid](#) pagará por algunos de estos servicios en el hogar que no están cubiertos por Medicare, como ayuda con el cuidado personal en el hogar. Medicare no paga la asistencia durante las 24 horas si usted recibe servicios de hospicio en el hogar.

Para más información sobre la cobertura de Medicare del cuidado de hospicio y quién califica, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227).

## Cómo elegir el tipo de atención que usted necesita

**Cuidado de relevo:** Algunos asilos para ancianos e instalaciones de cuidados de hospicio proveen **cuidado de relevo**. Usted también puede recibir cuidado de relevo en su domicilio. El cuidado de relevo es una estadía muy breve que se le brinda a un paciente de hospicio de manera que la persona que lo cuida habitualmente pueda descansar. **Medicare** cubre el cuidado de relevo por un período de hasta 5 días si usted está recibiendo un cuidado de hospicio que está cubierto. El alojamiento y la comida se cubren para el paciente ingresado de cuidado de relevo y durante las estancias breves en un hospital. Si usted es elegible, **Medicaid** pagará por algunos de estos servicios en el domicilio que no están cubiertos por Medicare.

Para más información sobre la cobertura de Medicare del cuidado de relevo y quién califica, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov).

**Programas de Cobertura Total de Salud para Ancianos (PACE en inglés):** PACE es un programa de Medicare y Medicaid que está disponible en muchos estados y que ayuda a las personas que de otra forma necesitarían un nivel de cuidado de un asilo para ancianos a que se mantengan viviendo en su comunidad.

Para ser elegible para PACE, usted debe cumplir los siguientes requisitos:

- Tener 55 años o más.
- Vivir en el área de servicio de una organización PACE.
- Estar certificado como elegible para cuidados de asilos para ancianos por la agencia estatal apropiada.
- En el momento en que se inscriba, ser capaz de vivir sin peligro en la comunidad con la ayuda de los servicios de PACE.

Para averiguar si usted es elegible o si hay un programa PACE en su área, visite [pace4you.org](http://pace4you.org) o [Medicaid.gov](http://Medicaid.gov), o llame a la Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid). Vea la página 38.

**Programas de Exención en el Hogar y en la Comunidad:** Si ya usted es elegible para Medicaid (o, en algunos estados, sería elegible para la cobertura de Medicaid en un asilo para ancianos), es posible que pueda recibir ayuda con los costos de algunos de los servicios en la comunidad y en el hogar, como los servicios de empleada doméstica, cuidados personales y cuidados de relevo. Los estados tienen programas de exención en el hogar y la comunidad para ayudar a las personas a mantener su independencia mientras reciben el cuidado que necesitan sin ser admitidos como pacientes internos en una dependencia.

Si desea obtener más información, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov), use el Localizador Eldercare o una ADRC. Vea la página 7.

# Pasos para elegir un asilo para ancianos

# 4

## **Siga los pasos siguientes para encontrar el mejor asilo para ancianos para usted:**

**Paso 1:** Busque los asilos para ancianos de su área. Vea a continuación.

**Paso 2:** Compare la calidad de los asilos para ancianos que usted está considerando. Vea la página 18.

**Paso 3:** Visite los asilos para ancianos en los que está interesado o pídale a alguien que lo haga por usted. Vea las páginas 19–32.

**Paso 4:** Elija el asilo para ancianos que satisfaga sus necesidades. Vea las páginas 33–36.

## **Paso 1: Busque los asilos para ancianos de su área.**

**Para hacerlo, use los siguientes consejos:**

- Pídale a las personas de confianza, como sus familiares, sus amigos o sus vecinos si han tenido alguna experiencia personal con asilos para ancianos. Ellos podrían recomendarle un asilo para ancianos.
- Pregúntele a su médico si trabaja en algún asilo para ancianos del área. Si es así, pregúntele en qué asilos para ancianos presta servicios para que usted pueda seguir viendo a su médico mientras está en el asilo para ancianos.
- Visite [Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](https://www.Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html) para encontrar los asilos para ancianos de su área.
- Use el Localizador Eldercare o un ADRC. Vea la página 7.
- Comuníquese con el centro para personas mayores y actividades comunitarias.
- Si usted está en el hospital, pregúntele a la trabajadora social sobre la planificación para darle de alta tan pronto como sea posible. El personal del hospital podrá ayudarlo a encontrar un asilo que responda a sus necesidades y lo ayudará con el trámite de transferencia antes del alta del hospital.

## Paso 2: Compare la calidad de los asilos para ancianos que está considerando

### Compare Asilos para Ancianos de Medicare

Es importante comparar el cuidado que proporcionan los asilos para ancianos para poder encontrar el asilo para ancianos que mejor satisfaga sus necesidades. Visite

[Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](https://www.medicare.gov/nursinghomecompare/search.html) para comparar la calidad de los asilos para ancianos de los asilos para ancianos certificados por **Medicare** y **Medicaid** del país.

Considere detenidamente la información que aparece en Compare Asilos para Ancianos. Úsela junto con el resto de la información que recopile sobre los asilos para ancianos:

**Nota:** La información que se ofrece en Compare Asilos para Ancianos no es una recomendación o publicidad de ningún asilo para ancianos en particular.

### Otras maneras de averiguar acerca de la calidad de los asilos para ancianos

Usted deberá usar varios recursos a la hora de elegir un asilo para ancianos:

- Visite los asilos para ancianos que está considerando si es posible, o pídale a alguien que los visite y le diga su opinión.
- Llame al defensor de beneficiarios para el cuidado a largo plazo. Vea la página 7.
- Llame al departamento de salud de su estado o la agencia de licencias de su estado (busque en las páginas azules de su guía telefónica o en Internet). Pregunte si tienen información por escrito sobre la calidad de los asilos para ancianos. También puede pedir una copia completa de la inspección o el último informe sobre quejas.
- Busque las conclusiones de la inspección (Formulario 2567 de CMS) para esa instalación. Puede encontrarlos en Compare Asilos para Ancianos o en cada asilo para ancianos, normalmente en el vestíbulo.

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

### **Paso 3: Visite los asilos para ancianos que le interesan, o pídale a otra persona que lo haga por usted**

**Antes de visitar un asilo para ancianos, considere qué es lo más importante para usted y piense en las siguientes preguntas:** Algunas de estas preguntas son sobre los derechos y protecciones que se les garantizan a usted como residente del asilo para ancianos, como que lo traten de una manera respetuosa. Vea las páginas 47–52 si desea más información sobre sus derechos y protecciones garantizados. Otras preguntas son sobre preferencias que tal vez no estén garantizadas, como llevar una mascota al asilo. Cerciórese de lo que es importante para usted antes de elegir un asilo para ancianos.

#### **Calidad de vida**

- ¿Me tratarán de una manera respetuosa?
- ¿Podré participar en actividades sociales, de recreación, religiosas o culturales que son importantes para mí? ¿Podré decidir cuándo deseo participar?
- ¿Tendré la posibilidad de elegir la hora de levantarme, de acostarme, de bañarme?
- ¿Podré tener visitas en cualquier momento? ¿El asilo para ancianos me permitirá ver a quienes vengan a visitarme a horas tempranas o tarde?
- ¿Se ofrece transporte para asistir a las actividades de la comunidad?
- ¿Puedo llevar a mi mascota o mi mascota me puede visitar?
- ¿Puedo decorar el espacio donde voy a vivir como yo desee?
- ¿De qué forma el asilo para ancianos garantizará que tendré privacidad para las visitas o para los servicios de cuidado personal?
- ¿Podría salir de la instalación durante unas horas o durante unos días si así lo decido? ¿Hay algún procedimiento para salir?
- ¿Existe una variedad de actividades / programas que se ofrezcan en la instalación?

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

### Calidad del cuidado

- ¿Qué es un plan de cuidado y cómo es?
- ¿Quién confecciona el plan de cuidado y cómo saben ellos lo que yo quiero, lo que necesito y lo que debe incluirse en el plan?
- ¿Me incluirán a mí en la planificación de mi cuidado?
  - ¿Mis intereses y preferencias estarán incluidos en el plan de cuidado?
  - ¿Podré cambiar el plan si me parece que es necesario?
  - ¿Podré elegir cuál de mis familiares o amigos va a participar en el proceso de planificación?
  - ¿Recibiré una copia de mi plan de cuidado?
- ¿Quiénes son los médicos que me van a atender? ¿Podré seguir viendo a mis médicos personales? ¿Quién me ayudará a coordinar el transporte si decido continuar viendo a mis médicos personales y ellos no pueden ir al asilo para ancianos?
- ¿Quién me ofrecerá el cuidado que necesito?
- Si un residente tiene problemas de confusión y deambula de un lugar a otro, ¿cómo lidia el personal con este tipo de conducta en la instalación para proteger al residente?
- ¿Muestra el informe de la inspección del asilo los problemas (deficiencias) de la calidad del cuidado?
- ¿Qué muestra la información sobre la calidad en “Compare Asilos para Ancianos” en [Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](https://www.medicare.gov/nursinghomecompare/search.html) acerca de la manera en que este asilo para ancianos atiende a sus residentes?

### Ubicación

- ¿Está cerca de su familia y amigos el asilo para ancianos de modo que lo puedan visitar con frecuencia?

### Disponibilidad

- ¿Hay una cama disponible ahora mismo o puede agregar su nombre a una lista de espera?

**Nota:** Los asilos para ancianos no tienen que aceptar a todos los solicitantes, pero tienen que cumplir las leyes locales, estatales y federales de los Derechos Civiles que prohíben la discriminación.

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

### Personal

- ¿Hay personal suficiente para proporcionarme el cuidado que necesito?
- ¿Me va a cuidar siempre el mismo personal la mayoría del tiempo o lo van a cambiar todos los días?
- ¿Tiene el asilo a la vista la información acerca del número de empleados, incluidos los Asistentes de Enfermería Certificados (CNA)? ¿Estarán dispuestos a mostrármelo si se lo pido? (**Nota:** Los asilos para ancianos están obligados a tener a la vista esta información).
- ¿Los Asistentes de Enfermería Certificados (CNA) trabajan con un número razonable de residentes en cada turno (de día y de noche) y durante las comidas?
- ¿Qué tipo de terapia está disponible en esta instalación? ¿Hay personal terapeuta disponible?
- ¿Hay un trabajador social disponible? ¿Puedo reunirme con el asistente social? (**Nota:** Los asilos para ancianos deben brindar servicios sociales relacionados, pero si el asilo para ancianos tiene menos de 120 camas, no tiene que tener una trabajadora social a tiempo completo como parte del personal).

### Preferencias religiosas y culturales

- ¿El asilo para ancianos ofrece el apoyo religioso o cultural que necesito? En caso contrario, ¿pueden hacer los arreglos para brindármelo?
- ¿Tienen una dieta especial para los requisitos de mi práctica religiosa?

### Alimentación y comidas

- ¿El asilo para ancianos tiene un servicio de comidas con el que estaré contento?
- ¿El asilo para ancianos ofrece una experiencia agradable a la hora de la comida?
- ¿El personal ayuda a los residentes a comer y beber a la hora de la comida si necesitan ayuda?
- ¿Qué tipo de comidas sirve el asilo para ancianos? (**Nota:** Pregunte en el asilo si puede ver el menú).
- ¿Puedo comer y beber cosas que me gustan cuando quiera? ¿Qué pasa si no me gusta la comida que sirven?
- ¿Los residentes pueden elegir lo que van a comer en cada comida? ¿Hay opciones y sustitutos disponibles si no me gusta una comida en particular?
- ¿El asilo para ancianos puede satisfacer mis necesidades de dieta?

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

### Idioma

- ¿Los empleados del asilo que trabajarán directamente conmigo y los demás residentes del asilo hablan el idioma principal que yo hablo?
- Si no lo hablan, ¿hay un intérprete disponible u otro sistema para ayudarme a comunicar mis necesidades?

### Normas

- ¿Cuáles son las normas para los residentes del asilo que debo cumplir?
- ¿Me darán una copia impresa de las mismas?  
**Nota:** Las políticas son normas que deben cumplir los residentes. Por ejemplo, puede ser que esté prohibido fumar en algunos asilos para ancianos o sus alrededores.

### Protección

- ¿Es seguro el entorno del asilo para ancianos?
- ¿Mis pertenencias estarán seguras en mi habitación?
- ¿El asilo para ancianos se cierra con llave durante la noche?

### Cuidado preventivo

- ¿El asilo para ancianos garantiza que los residentes reciban los servicios preventivos que los ayude a mantenerse saludables? ¿Hay especialistas como oculistas, dentistas y podiatras disponibles para ver a los residentes de forma regular? ¿La instalación ayuda a hacer arreglos para ver a esos especialistas? (**Nota:** Los asilos para ancianos tienen que o bien proporcionar el tratamiento o ayudarlo a hacer citas y brindarle transporte para que vaya a ver a los especialistas).
- ¿El asilo para ancianos tiene un programa de evaluación para inmunizaciones como la gripe (influenza) y la neumonía? (**Nota:** Los asilos para ancianos tienen que administrar inmunizaciones contra la gripe todos los años, pero usted tiene derecho a negarse si no quiere la vacuna, si ya se la han puesto durante el período de inmunizaciones y si las vacunas están contraindicadas por razones médicas).
- ¿De qué forma el asilo para ancianos me permite el acceso a la atención dental?
- ¿De qué forma el asilo para ancianos me permite el acceso a la atención de salud mental?

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

### Hospitales

- ¿Tiene el asilo para ancianos algún arreglo con un hospital cercano para casos de emergencia?
- ¿Mi médico me puede atender en dicho hospital?

### Licencia

- ¿El asilo para ancianos y su administrador actual tienen licencia en mi estado?  
**Nota:** Esto quiere decir que los asilos para ancianos tienen que cumplir con ciertos estándares establecidos por una agencia del gobierno estatal o local.

### Certificación (certificado)

- ¿El asilo para ancianos está certificado por Medicare y/o Medicaid?  
**Nota:** Estar “certificado” significa que el asilo para ancianos cumple con las regulaciones de Medicare y/o Medicaid y que ha aprobado la inspección realizada por la Agencia Estatal de Inspección. Si están certificados, asegúrese de que no hayan perdido la certificación recientemente o estén a punto de perderla. Además, algunos asilos para ancianos destinan solamente algunas camas para los residentes que tienen Medicare o Medicaid.

### Servicios

- ¿Qué servicios ofrece el asilo para ancianos? ¿Ofrece el asilo para ancianos los servicios que necesito?

### Precios

- ¿Me dará el asilo para ancianos por escrito los servicios que ofrecen, los cargos y las tarifas que cobran, antes de que me mude al asilo?  
**Nota:** Los asilos para ancianos certificados por Medicare y/o Medicaid deben darle esta información por escrito. Pida una copia de la lista de precios para averiguar cuáles son los servicios que están disponibles, cuáles están incluidos en su cuota mensual y por cuáles tendrá que pagar un cargo extra. Después, compare los precios de los asilos.
- ¿Hay una tarifa básica por la habitación, la comida y el cuidado personal?
- ¿Hay cargos adicionales por otros servicios o como el salón de belleza, etc.?

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

### Los informes de las inspecciones sanitarias y de protección contra incendios

- ¿Tiene el asilo para ancianos los informes de las inspecciones sanitarias y de protección contra incendios más recientes disponibles para que yo pueda verlos?

**Nota:** Pídale al personal del asilo que le muestre estos informes. El informe de la inspección le indica cuán bien el asilo para ancianos cumple las normas sanitarias y de seguridad federales. El asilo debe tener el informe de la inspección federal o del estado más reciente disponible para que usted lo consulte. Los informes también pueden encontrarse en la mayoría de los sitios de Internet de las agencias estatales, así como en [Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](http://Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html).

### Satisfacción de los residentes, familiares y del personal del asilo

- ¿Puedo hablar con el personal del asilo, con los residentes y sus familiares? ¿Podré preguntarles si están satisfechos con el asilo para ancianos y con los servicios que ofrece?

**Nota:** Cualquier residente o familiar de un residente tiene derecho a negarse a hablar con usted. Sin embargo, el personal del asilo podrá acompañarlo en su visita, si no están ocupados atendiendo a un residente u ofreciendo algún servicio en ese momento. También muchas de las instalaciones tienen encuestas de satisfacción del personal, los residentes y la familia. Lo mejor es que pida los resultados de las encuestas más recientes.

### Visite los asilos para ancianos

Después que considere lo que es importante para usted en un asilo de ancianos, visite los asilos de ancianos. Es mejor que los visite antes de tomar una decisión final en cuanto a cuál de ellos satisface sus necesidades.

Visitar el asilo le dará la oportunidad de ver a los residentes, al personal y el entorno del asilo para ancianos. También le permitirá hacer preguntas sobre el personal y hablar con los residentes y sus familiares.

Si usted no puede visitar el asilo en persona, pídale a un familiar o amigo que lo haga por usted y le diga qué piensa. Si un familiar o amigo no puede visitar el asilo en su nombre, puede llamar y pedir información. Sin embargo, le aconsejamos que cuando sea posible, visite el asilo, esto le permitirá apreciar la calidad del cuidado y de la vida de los residentes del asilo.

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

### **Cosas importantes que debe saber cuando vaya a visitar un asilo para ancianos**

- Antes de ir, llame y haga una cita. También le aconsejamos que haga una visita imprevista y sin anuncio. Si el asilo no permite las visitas sin una cita, es un punto importante para tener en cuenta a la hora de elegir un asilo.
- No tema hacer preguntas.
- Pídale al personal del asilo que le explique cualquier cosa que usted vea y oiga que no entienda. Por ejemplo, si usted escucha que una persona está llamando a alguien, puede ser porque está confundida y no porque alguien le esté haciendo daño o esté desatendida.
- Pregunte a quién debe llamar si usted tiene otras preguntas y escriba el nombre y el número de teléfono de esa persona.
- Si los residentes del asilo y sus familiares lo desean, hable con ellos sobre el cuidado del asilo y sobre la experiencia que han tenido allí.
- No vaya a las habitaciones de los residentes o a las áreas de cuidados sin antes hablar con el personal del asilo y con el residente. Siempre toque primero y pida permiso al residente para entrar.
- Los residentes del asilo tienen derecho a la privacidad y pueden negarse a que usted entre en sus habitaciones. Después de su visita, anote cualquier pregunta que todavía tenga sobre el asilo para ancianos o sobre la manera en que el asilo satisfará sus necesidades.

### **Use la lista de verificación del asilo para ancianos**

Lleve una copia de la lista de verificación del Asilo para Ancianos (ver las páginas 26–32) cuando vaya a visitar el asilo, para que haga preguntas sobre la vida de los residentes.

Use una lista de verificación nueva para cada asilo que visite. Puede fotocopiar la lista de verificación o imprimir más copias, visitando [Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](https://www.Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html).

# 4



## Lista de verificación del asilo para ancianos

Nombre del asilo: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Fecha de la visita: \_\_\_\_\_

Información básica	Sí	No	Comentarios
¿Está el asilo certificado por <i>Medicare</i> ?			
¿Está el asilo certificado por <i>Medicaid</i> ?			
¿Ofrece el asilo el nivel de atención que necesito?			
¿Tiene el asilo una cama disponible?			
¿Ofrece el asilo servicios especiales, si fuera necesario en una unidad separada por ejemplo, demencia, respirador artificial o rehabilitación?			
¿Está el asilo ubicado cerca de mi familia y amigos para que me visiten sin problemas?			

## Lista de verificación del asilo para ancianos

Aspecto de los residentes	Sí	No	Comentarios
¿Están los residentes limpios, aseados, vestidos apropiadamente de acuerdo a la estación o la hora del día?			

Las dependencias del asilo	Sí	No	Comentarios
En el asilo para ancianos no hay olores desagradables insoportables.			
El asilo se ve limpio y cuidado.			
La temperatura es agradable			
El asilo está bien iluminado.			
El comedor y las otras áreas comunes no son demasiado ruidosos.			
No se permite fumar o se permite fumar solamente en determinadas áreas del asilo.			
Los muebles son resistentes, y a la vez cómodos y atractivos.			

# 4

## Lista de verificación del asilo para ancianos

El personal del asilo	Sí	No	Comentarios
La relación entre el personal del asilo y los residentes parece ser afectuosa, cortés y respetuosas.			
Todo el personal lleva una identificación con nombre.			
El personal toca a la puerta antes de entrar en la habitación de los residentes y llama a los residentes por sus nombres.			
El asilo para ancianos ofrece un programa de capacitación y perfeccionamiento profesional para todo el personal.			
El asilo para ancianos revisa los antecedentes delictivos de todo su personal para cerciorarse de que no han sido declarados culpables de abuso, negligencia o maltrato a los residentes; o tienen un buscador de abuso, negligencia o maltrato a los residentes en el registro estatal de asistentes de enfermería.			
Hay personal de enfermería con licencia las 24 horas del día, incluyendo un Enfermero Registrado (RN) presente al menos 8 horas al día, los 7 días de la semana.			
Hay un equipo de enfermeros y Asistentes de Enfermería Certificados (CNA) que trabajará conmigo para satisfacer mis necesidades.			
Los CNA participan en las reuniones para planificar el cuidado de los residentes.			
Hay una trabajadora social entre el personal.			
Si tengo un problema médico, ¿el personal se comunicará con mi médico?			
¿Ha habido algún movimiento en el equipo administrativo, como del Director de enfermería y el administrador, durante el año pasado?			

Visite [Compare Asilos para Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](http://CompareAsilos para Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html) para más información.

## Lista de verificación del asilo para ancianos

Las habitaciones de los residentes	Sí	No	Comentarios
Los residentes pueden tener sus pertenencias personales y/o muebles en su habitación.			
Cada residente tiene espacio de almacenamiento (roperos y gavetas) en su habitación.			
Cada residente tiene una ventana en su habitación.			
Los residentes tienen acceso a un teléfono y un televisor personal.			
Los residentes pueden elegir con quién compartir la habitación.			
Existen normas y procedimientos para proteger las pertenencias de los residentes incluidos estantes y clósets con seguro.			

Corredor, escaleras, salones sociales y baños	Sí	No	Comentarios
Las salidas están señaladas con claridad.			
Hay áreas tranquilas donde los residentes pueden compartir con amigos y familiares.			
El asilo para ancianos tiene detectores de humo y aspersores.			
Todas las áreas comunes, las habitaciones de los residentes y las entradas están diseñadas para permitir el paso de sillas de ruedas.			
Hay pasamanos en los corredores y barras de donde agarrarse en los baños.			

# 4

## Lista de verificación del asilo para ancianos

Menú y alimentos	Sí	No	Comentarios
Los residentes pueden elegir entre varias opciones de alimentos en cada comida. (Pregunte si sirven su comida favorita).			
¿El asilo para ancianos puede satisfacer necesidades especiales de alimentación (como dieta baja en sal o sin azúcar agregada)?			
Hay meriendas nutritivas disponibles a solicitud de los residentes.			
El personal del asilo ayuda a los residentes a comer y beber durante las comidas si estos necesitan ayuda.			

Actividades	Sí	No	Comentarios
Los residentes, incluidos aquellos que no pueden salir de su habitación, pueden optar por participar en diferentes actividades.			
Los residentes pueden participar en la planificación o pueden elegir las actividades disponibles.			
El asilo para ancianos tiene áreas exteriores para el uso de los residentes y el personal del asilo los ayuda a salir afuera.			
El asilo para ancianos tiene un programa de voluntarios dinámico.			

## Lista de verificación del asilo para ancianos

Seguridad y cuidado	Sí	No	Comentarios
El asilo para ancianos tiene un plan de evacuación de emergencia y hace simulacros de incendio de manera sistemática (en los que se incluye a los residentes que no pueden levantarse de su cama).			
Los residentes reciben cuidados preventivos, como vacunas anuales contra la gripe, para ayudarlos a estar saludables. El asilo hace los arreglos necesarios para que a los residentes les hagan evaluaciones de la vista y oído.			
Los residentes pueden seguir viendo a sus propios médicos. El asilo provee un medio de transporte hacia los consultorios.			
Los médicos revisan con frecuencia los historiales clínicos.			
El asilo para ancianos tiene un arreglo con un hospital cercano para casos de emergencia.			
Las reuniones para determinar los planes de cuidado se hacen con los residentes y sus familiares, en un horario conveniente siempre que sea posible.			
El asilo para ancianos ha corregido todas las deficiencias (no cumplía con uno o más de los requisitos federales o del estado) señaladas en el más reciente informe de inspección estatal.			
El asilo de ancianos tiene políticas específicas y procedimientos relacionados con el cuidado de las personas con demencia. La póliza incluye el uso de enfoques basados en la no medicación para el cuidado como un primer intento de responder a síntomas de comportamiento, que a menudo son un medio de la comunicación para los pacientes que viven con demencia.			
¿Qué porcentaje de residentes de que tienen un diagnóstico de demencia están siendo recetados actualmente con un medicamento antipsicótico?			
¿Cuál es la tasa actual de la residencia de ancianos de el uso de medicación antipsicótica?			
¿El asilo participa en cualquier esfuerzo en relación con la reducción del uso de antipsicóticos en hogares de ancianos? (Éstas incluyen Asociación Nacional para el cuidado y mejora de la demencia, Enfermería Nacional de colaboración en Atención de Calidad y Avance hacia la excelencia en la Campaña Hogar de Ancianos de Estados Unidos.)			

Visite [Compare Asilos para Ancianos en Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](https://www.medicare.gov/nursinghomecompare/search.html) para más información.

### Asista a las reuniones del Consejo de Residentes/Familia

Al visitar el asilo, pregúntele a un miembro del consejo de residentes, si usted puede asistir a una reunión del consejo de residentes o familias. Generalmente estos consejos son organizados y administrados por los residentes o los familiares de los residentes para abordar las preocupaciones que tengan y mejorar la calidad del cuidado y de la vida de los residentes del asilo.

Si puede ir a una reunión, estas son algunas de las preguntas que puede hacerle a un miembro del consejo:

- ¿Qué mejoras hubo en la calidad de la vida de los residentes del asilo durante el año pasado? \_\_\_\_\_
- ¿Cuáles son los planes para futuras mejoras? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo ha respondido el asilo para ancianos a las recomendaciones de mejoras? \_\_\_\_\_
- ¿A quién responde el consejo? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo funciona la membresía en el consejo? \_\_\_\_\_
- ¿Quién determina el orden del día de las reuniones? \_\_\_\_\_
- ¿Cómo se toman las decisiones (por ejemplo, votando, por consenso o una persona es quien toma las decisiones) \_\_\_\_\_

### Visite el asilo nuevamente

Visite el asilo de ancianos por segunda vez, un día diferente y a una hora diferente. Es mejor si visita el asilo de ancianos un día diferente y a una hora diferente a la que fue por primera vez. Puede ser que haya un personal distinto a diferentes horas del día y durante los fines de semana.

Notas de la segunda visita: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## **Paso 4: Elija el asilo para ancianos que responda a sus necesidades**

Cuando tenga toda la información sobre los asilos para ancianos en los que está interesado, hable con las personas que entienden cuáles son sus necesidades médicas y personales. Por ejemplo, un familiar, sus amigos, su médico, un clérigo, su consejero espiritual, la persona que planifica su alta del hospital o una trabajadora social.

### **¿Qué pasa si hay más de un asilo que responde a mis necesidades?**

Si hay más de un asilo para ancianos que le guste, con una cama disponible, entonces use toda la información que tiene para compararlos. Confíe en su instinto. Si a usted no le gustó lo que vio cuando hizo la visita al asilo, como por ejemplo, el lugar no estaba limpio o usted no se sintió cómodo hablando con el personal del asilo para ancianos, piense en optar por otro asilo. Si usted tiene la impresión de que determinado asilo para ancianos trataba bien a los residentes, que estaba limpio y que el personal era amable, puede que ese sea el asilo para usted.

### **¿Qué pasa si estoy ayudando a otra persona a tomar la decisión?**

Si usted está ayudando a alguien, haga que la persona participe en la elección, en la medida en que sea posible. Aquellas personas que participan en este proceso desde el principio están mejor preparadas cuando se mudan al asilo para ancianos. Si la persona a la que usted está ayudando no está alerta o no puede comunicarse bien, tenga en cuenta sus valores y preferencias a la hora de tomar una decisión.

### **¿Qué pasa si no me gusta el asilo para ancianos?**

Si usted visitó un asilo para ancianos que no le gustó, considere otras opciones si están disponibles. La calidad de la atención es importante. Si usted se encuentra en un hospital, hable con la persona que planifica el alta del hospital o con su médico, antes de decidir que no va a mudarse a un asilo para ancianos que tiene una cama disponible. Puede ser que ellos puedan ayudarlo a encontrar un asilo para ancianos más adecuado o coordinar otro tipo de cuidado, como cuidado en el hogar a corto plazo, hasta que haya una cama disponible en otro asilo para ancianos que usted elija. No obstante, puede ser que usted sea responsable por la cuenta por los días adicionales que pase en el hospital.

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

Mudarse es difícil. No obstante, puede ser que el tener que mudarse una vez más, sea mejor que elegir una instalación que no satisfaga sus necesidades. Recuerde explicarle a su médico o a la persona que planifica el alta del hospital por qué usted no está contento con la instalación que le están recomendando.

Una vez que usted esté en el asilo para ancianos, si considera que no le gusta el asilo que eligió, puede mudarse a otra instalación que tenga una cama disponible. Puede ser que el asilo para ancianos le exija que le notifique por adelantado su decisión de cambiarse a otro asilo. Hable con el personal acerca de las reglas para irse del asilo. Si usted no cumple con los procedimientos del asilo para las personas que se van, puede ser que tenga que pagar cargos extra.

### ¿Qué información se necesita?

Después que usted elija el asilo para ancianos tendrá que hacer algunos preparativos para que lo admitan. Cuando se comunique con la oficina del asilo para ancianos, debe tener la siguiente información disponible:

#### Información sobre el pago para el personal del asilo para ancianos

- **Información sobre su seguro:** proporcione cualquier información sobre su cobertura de salud y seguro de [cuidados a largo plazo](#) que usted tenga y que paga por los asilos de ancianos y/o atención médica. Debe incluir el nombre de la compañía de seguro y el número de la póliza.

**Nota:** Si el cuidado del asilo para ancianos va a estar cubierto por [Medicare](#) o por [Medicaid](#), el asilo para ancianos no puede exigirle que pague un depósito en efectivo. Puede que le pidan que pague el coseguro de Medicare y otros cargos que usted normalmente tendría que pagar. El asilo de ancianos no puede exigir el pago en exceso de las tasas permitidas por Medicare o Medicaid para servicios cubiertos. Puede haber cargos por artículos o servicios que no están cubiertos por Medicare o Medicaid, pero el asilo de ancianos no puede exigir que usted acepte los servicios que no están cubiertos por Medicare o Medicaid como condición para que se quede.

Es mejor que pague estos cargos cuando le envíen la factura y no por adelantado. Puede ser que usted tenga que pagar un depósito en efectivo antes de ser admitido en un asilo para ancianos si su cuidado no estará cubierto ni por Medicare ni por Medicaid y el asilo de ancianos no se limita a las tarifas permitidas por Medicare o Medicaid.

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

### Información para el personal del asilo para ancianos

- **Información sobre su historial médico:** Su médico puede darle parte de esta información al personal del asilo. Incluye una lista de cualquier problema de salud actual o que usted haya tenido, de operaciones que se haya hecho o tratamientos que le hayan hecho, alergias a alimentos o medicinas y vacunas.
- **Información sobre su estado de salud actual:** Su médico puede darle parte de esta información al personal del asilo. Esta información incluye una lista de sus problemas de salud actuales, los resultados de pruebas diagnósticas recientes e información sobre las actividades de la vida diaria que le resulte difícil hacer por usted mismo.
- **Una lista de los medicamentos que está tomando actualmente:** Incluye la dosis, con qué frecuencia toma el medicamento y por qué lo está tomando.
- **Una lista de todos sus proveedores de atención médica:** Incluye los nombres, direcciones y números de teléfono.
- **Una lista de familiares a los que pueden llamar en caso de emergencia:** Incluye los nombres, direcciones y números de teléfono.

### Instrucciones por adelantado para la atención médica

Puede ser que le pregunten si tiene las instrucciones por adelantado para la atención médica. Las instrucciones por adelantado para la atención médica es un documento escrito que explica cómo usted quiere que se tomen decisiones médicas si usted no puede hacerlo. Hay dos tipos frecuentes de instrucciones por adelantado para la atención médica:

1. **Un testamento en vida**—Un documento escrito legal que muestra qué tipo de tratamientos usted quiere que le hagan o que no le hagan en caso de que usted no pueda hablar, como por ejemplo si quiere que lo mantengan vivo artificialmente usando un respirador. Generalmente, este documento solamente entra en vigor si usted ha quedado inconsciente.
2. **Poder legal duradero de asistencia médica**—El poder legal duradero de asistencia médica es un documento legal que nombra a alguien para que tome decisiones relacionadas con sus cuidados médicos en nombre de usted. Es muy útil en caso de que usted no pueda tomar esas decisiones por sí mismo.

## Pasos para elegir un asilo para ancianos

Si usted no tiene instrucciones por adelantado para la atención médica y necesita ayuda para hacer uno o necesita más información, hable con una trabajadora social, con la persona que planifica el alta del hospital, con su médico o con el personal del asilo para ancianos. Usted puede llamar al Localizador Eldercare para averiguar si su estado ofrece algún servicio legal que pueda ayudarlo a preparar estos formularios. Ver la página 7.

### Cuenta para necesidades personales

Tal vez le convenga abrir una cuenta administrada por el asilo para ancianos aunque puede ser que el asilo no se lo exija. Puede depositar dinero en la cuenta para su uso personal. Pregunte en el asilo para ancianos para ver cómo administran estas cuentas. Puede ser que usted solamente tenga acceso a esta cuenta en determinado momento. Vea las páginas 49 y 50 para información sobre sus derechos y protecciones como residente en relación con su dinero.

### Información sobre los beneficios de Medicare y Medicaid

A las personas que quieran entrar a un asilo para ancianos el asilo debe proporcionarles (oralmente y por escrito), y colocarla en un lugar visible, información escrita sobre cómo solicitar y utilizar los beneficios de [Medicare](#) y [Medicaid](#). También deben ofrecerle información sobre cómo recibir reembolsos por pagos que ya hayan hecho y estén cubiertos por dichos beneficios.



# Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud

# 5

La atención en un asilo para ancianos puede ser muy cara. Hay muchas maneras en las que usted puede pagar por los cuidados de los asilos para ancianos. Por ejemplo, puede usar su propio dinero, puede ser que su estado pueda ayudarlo, o puede recurrir a un seguro de **cuidados a largo plazo**.

La mayoría de las personas que se mudan a un asilo comienzan pagando por sus cuidados con su propio dinero. A medida que usted usa sus recursos (cuentas de bancos, acciones, etc.) durante un período de tiempo, puede ser que termine siendo elegible para **Medicaid**.

## ¿Medicare paga por los servicios de un asilo para ancianos?

**Medicare** generalmente **no** cubre el cuidado en los asilos para ancianos. Aunque no cubra la atención en el asilo, usted necesitará el seguro médico para el hospital, los servicios de los médicos y suministros médicos mientras esté en el asilo.

La Parte A cubre la atención en un **centro de enfermería especializada** (SNF) bajo ciertas condiciones por un tiempo limitado. La atención especializada es la enfermería y la atención de la terapia que sólo puede ser realizada con seguridad y eficacia por o bajo la supervisión de profesionales o personal técnico. El cuidado de la salud necesita de enfermería o terapias especializadas para tratar, manejar y observar su condición y evaluar su cuidado. Medicare cubre ciertos servicios de atención especializada diariamente a corto plazo (hasta 100 días en un período de beneficios). Para obtener más información sobre la cobertura de la atención de enfermería especializada de Medicare, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227).

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

Esta sección explica algunas de las formas en las que usted puede pagar por los cuidados de un asilo para ancianos, o recibir ayuda con otros gastos por cuidados médicos. Incluye información sobre lo siguiente:

- Recursos Personales, vea la página 38
- Ayuda del Estado, vea las páginas 38–40
- Seguro de cuidado a largo plazo, vea la página 41
- Medicare, vea las páginas 41–43

## Recursos personales

Usted puede usar su dinero y sus ahorros para pagar por los cuidados del asilo para ancianos. Algunas compañías de seguro le permiten usar su póliza de seguro de vida para pagar por **cuidados a largo plazo**. Pregúntele a su agente de seguros cómo funciona este recurso.

**Importante:** Asegúrese de recibir ayuda antes de usar cualquiera de estas opciones. Hay cuestiones importantes que usted debe comprender.

## Ayuda de su Estado—Medicaid

**Medicaid** es un programa conjunto federal y del estado que ayuda a pagar por determinados servicios de salud para algunas personas que tengan ingresos y recursos limitados. Si usted cumple con los requisitos tanto para **Medicare** como para Medicaid, la mayoría de los cargos por cuidados de salud están cubiertos. Pero recuerde, no todos los asilos para ancianos aceptan los pagos de Medicaid. Incluso si usted paga directo de su bolsillo o con un seguro de cuidado a largo plazo, puede ser que termine gastando todos sus activos por estar en el asilo de ancianos, así que es bueno saber si el asilo acepta Medicaid.

Pregunte en el asilo para ancianos si aceptan personas que tengan Medicaid, y si tienen una cama disponible para una persona que tenga Medicaid. La elegibilidad para Medicaid y los servicios que están cubiertos varían de un estado a otro. La mayoría de las veces, la elegibilidad se basa en sus ingresos y en sus recursos personales. Muchos estados tienen límites de ingresos más altos para los residentes de los asilos de ancianos. Puede ser que usted cumpla con los requisitos para la cobertura de Medicaid en un asilo para ancianos aunque usted no haya calificado para otros servicios de Medicaid anteriormente.

En algunas ocasiones usted no cumplirá los requisitos para la cobertura de Medicaid hasta que haya gastado parte de sus recursos personales en cuidados médicos. Generalmente, incluso si cumple con los requisitos para Medicaid, todos sus ingresos (excepto una mesada para gastos personales) se destinará a pagar por los gastos del asilo de ancianos y Medicaid cubrirá el resto. Si desea obtener más información sobre los requisitos de elegibilidad para Medicaid en su estado, llame a la Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid). Vea la página 9.

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

## Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud

### Cosas importantes que debe saber sobre Medicaid

- **Para pagar por su cuidado:** Puede ser que tenga que pagar gastos directos de su bolsillo para los cuidados del asilo para anciano cada mes. El asilo de ancianos le facturará a Medicaid el resto de la cantidad. Lo que usted deba dependerá de sus ingresos y deducciones.
- **Su casa:** El estado no puede embargar su propiedad si existe la posibilidad de que usted regrese a su casa después de haber recibido cuidados en un asilo para ancianos, o si su cónyuge o sus dependientes están viviendo allí. Esto significa que no pueden apropiarse, vender o retener su propiedad para recuperar los beneficios que sean debidamente pagados por los cuidados de un asilo para ancianos mientras usted está viviendo en un asilo para ancianos en estas circunstancias.

En la mayoría de los casos, después que una persona que reciba los beneficios de Medicaid para asilos para ancianos muere, el estado tratará de obtener los beneficios que le pagó a esa persona con el patrimonio de dicha persona. No obstante, no pueden recuperar esos beneficios embargando la vivienda de la persona si esa vivienda es la residencia del cónyuge de esa persona, un hermano (que tenga participación financiera en la propiedad y estuvo residiendo allí durante al menos un año antes de que la persona fuera admitida en el asilo para ancianos), o si hay un niño ciego o discapacitado o menor de 21 años en la familia.

- **Sus activos:** La mayoría de las personas que cumplen los requisitos para Medicaid tienen que reducir sus activos primero. Existen reglas sobre lo que se considera y lo que no se considera como activos a la hora de determinar la elegibilidad para Medicaid. También existen reglas que exigen que los estados les permitan a las parejas casadas que protejan una determinada cantidad de activos y de ingresos cuando uno de ellos está en una institución (como en un asilo para ancianos) y el otro no.

El cónyuge que no esté en una institución puede quedarse con la mitad de los activos conjuntos de la pareja, hasta un máximo de \$119,220 en 2015, así como con una cantidad mensual. Si desea obtener más información, llame a la Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid). Vea la página 9. Usted también puede llamar al Localizador Eldercare para averiguar si su estado ofrece algún servicio legal a través de los cuales usted pueda obtener más información. Puede obtener asesoría gratis sobre el seguro a través del Programa Estatal de Asistencia sobre Seguro Médico (SHIP). Vea la página 9.

## Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud

- **Transferencia de activos:** La mayoría de las personas que cumplen los requisitos para **Medicaid** tiene que reducir sus activos primero. Hay reglas sobre lo que se considera y no se considera un activo a la hora de determinar la elegibilidad para Medicaid. También hay reglas que les permiten a las parejas casadas proteger una cantidad determinada de activos e ingresos cuando uno de ellos se encuentra en una institución (como por ejemplo, en un asilo de ancianos) y el otro no.

Las transferencias por menos que el valor del mercado pueden hacer que usted tenga que pagar una penalidad, que consiste en que Medicaid no pagará por los cuidados del asilo para ancianos por determinado período de tiempo. El plazo dependerá del valor de los activos que usted regaló. Hay limitadas excepciones para esta situación, sobre todo si usted tiene un cónyuge, o un hijo ciego o discapacitado. Pero, como regla general, el que usted regale sus activos puede traer como consecuencia que no paguen por sus cuidados de asilo para ancianos, posiblemente durante muchos meses e incluso años.

**Nota:** Las leyes federales protegen a los cónyuges de los residentes de los asilos para ancianos para que no pierdan todos sus ingresos y activos al tener que pagar por el cuidado del asilo de ancianos de su cónyuge. Cuando uno de los miembros de la pareja entra en un asilo para ancianos y solicita Medicaid, su elegibilidad se determina de conformidad con las reglas conocidas como “empobrecimiento del cónyuge”.

El empobrecimiento del cónyuge ayuda a garantizar que el cónyuge que se quedó viviendo en la casa tenga el dinero para pagar por los gastos de subsistencia, al proteger cierta cantidad de los recursos de la pareja, así como al menos una parte de los ingresos del residente del asilo de ancianos, para que el cónyuge que todavía está en la casa los use. Si desea obtener más información sobre esta protección, llame a la Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid). Vea la página 9.

Para solicitar Medicaid, llame a la Oficina Estatal de Ayuda Médica (Medicaid). Ellos pueden decirle si usted cumple con los requisitos para los beneficios de asilo para ancianos de Medicaid, o de otros programas como el Programa de Cobertura Total de Salud para Ancianos (PACE en inglés), o para los programas de exención en el hogar o basados en la comunidad. Vea la página 16.

## Seguro de Cuidado a Largo Plazo

Este tipo de póliza de seguro privado puede ayudarlo a pagar por muchos tipos de **cuidado a largo plazo**, incluyendo tanto cuidado especializado como no especializado (custodia). El seguro de cuidado a largo plazo puede variar considerablemente. Algunas pólizas puede que cubran solamente el cuidado de los asilos para ancianos. Otros puede ser que incluyan la cobertura de un amplio rango de servicios como cuidado de adultos durante el día, vivienda asistida, equipo médico y cuidados informales en el hogar.

Si usted tiene seguro de cuidado a largo plazo, revise su póliza o llame a la compañía de seguros para averiguar si el cuidado que usted necesita está cubierto. Si usted está buscando un seguro de cuidado a largo plazo, averigüe los tipos de servicios de cuidado a largo plazo y las instalaciones que cubren las diferentes pólizas. También pregunte si su cobertura podría verse limitada por algún problema de salud preexistente. Asegúrese de que le está comprando la póliza a una compañía confiable que tiene licencia en el estado en el que usted reside.

Los empleados federales, los miembros de las Fuerzas Armadas, los jubilados, sus cónyuges y otros familiares que cumplan los requisitos, pueden comprar seguros de cuidado a largo plazo con tasas de descuentos para grupos. Si desea obtener más información sobre los seguros de cuidado a largo plazo para los empleados federales, visite [opm.gov/insure/ltc](http://opm.gov/insure/ltc).

## Medicare para su atención médica y medicamentos recetados

### Medicare

**Medicare** es un programa federal de seguro médico para las personas de 65 años o más, algunas personas más jóvenes discapacitadas y las personas de cualquier edad que padecen de Enfermedad Renal Terminal (ESRD en inglés) (insuficiencia renal permanente que requiera diálisis o un trasplante de riñón).

## Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud

### Las personas obtienen los servicios de **Medicare** de dos formas:

#### 1. El Medicare Original

El **Plan Medicare Original** **no** paga por la mayoría de los cuidados de los asilos para ancianos. La mayoría del cuidado del asilo para ancianos es cuidado de compañía/custodia para ayudar con las actividades de la vida diaria como bañarse, vestirse y usar el baño. Medicare cubre cuidados especializados o cuidados de salud en el hogar necesarios desde el punto de vista médico muy limitados si usted necesita servicios especializados debido a una enfermedad o lesión y cumple ciertos requisitos.

Si desea obtener más información sobre la cobertura de Medicare para cuidados en **Centros de Enfermería Especializada (SNF)** o cuidados de salud en el hogar, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

#### 2. Los planes Medicare Advantage y otros planes de salud de Medicare

Si usted está inscrito en un **Plan Medicare Advantage (Parte C)** (como un HMO o un PPO) u otro **plan de salud de Medicare**, pregúntele al plan si cubre la atención en un asilo de ancianos. Generalmente, estos planes no ayudan a pagar por estos cuidados a menos que el asilo para ancianos tenga un contrato con el plan. Pregunte si el plan de salud cubre los asilos para ancianos antes de hacer ningún preparativo. Si el asilo para ancianos tiene un contrato con su plan de salud, pregunte si el plan de salud inspecciona el asilo para determinar la calidad de la atención brindada.

### La cobertura de Medicare de los medicamentos recetados (Parte D)

Si usted está inscrito en un **Plan Medicare de Medicamentos Recetados** y vive en un asilo para ancianos o en otra institución, recibirá los medicamentos que están cubiertos de una farmacia de cuidados a largo plazo que trabaje con su plan. (**Nota:** Las instituciones no incluyen instalaciones de vida asistida o instalaciones de viviendas para adultos o casas residenciales, o ningún tipo de asilo para ancianos no identificado por Medicare). Esta farmacia de cuidado a largo plazo generalmente tiene contrato con (o es propiedad de y operada por) la institución en la que usted se encuentra.

A menos que alguien elija un plan de salud de Medicare que tenga cobertura de medicamentos recetados o un plan independiente de Medicare para medicamentos recetados, Medicare automáticamente inscribe a las personas que tienen tanto Medicare como cobertura completa de **Medicaid** y viven en alguna institución, en Planes de Medicare para Medicamentos Recetados. Si vive en un asilo para ancianos y tiene cobertura total de Medicaid, no tendrá que pagar por los medicamentos recetados después de que Medicaid haya pagado por su estadía en la institución por al menos 1 mes calendario completo.

## Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

**Si usted tiene Medicare y vive en un asilo para ancianos o en otra institución, también debe saber que:**

- Si usted se muda a un asilo para ancianos o se va de un asilo para ancianos o de otra institución, puede cambiar su plan de medicamentos de Medicare en ese momento.
- Usted puede cambiar su plan de medicamentos de Medicare en cualquier momento mientras esté viviendo en la institución.
- Si usted mismo no puede inscribirse en un plan, su representante autorizado puede inscribirlo en el plan que satisfaga sus necesidades.
- Si usted está en un **centro de enfermería especializada (SNF en inglés)** y está recibiendo **cuidados de enfermería especializada** cubiertos por Medicare, sus medicamentos por receta generalmente estarán cubiertos por la Parte A (Seguro de Hospital).

### **Estancias en el hospital y cuidado en una instalación de enfermería especializada**

Si usted tiene **Medicare Original** o un **plan de salud de Medicare**, debe saber que:

- **Si usted necesita cuidado a corto plazo en un centro de enfermería especializada después de una estancia en un hospital de 3 días o más cubierta por Medicare**, el personal del hospital deberá ayudarlo a encontrar una instalación certificada por Medicare que le ofrezca el cuidado especializado que usted necesita. Si necesita más información sobre la cobertura de Medicare del cuidado de enfermería especializada, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov) o llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.
- **Si usted considera que le han pedido que deje el hospital (que le han dado de alta) demasiado pronto**, puede pedirle una revisión a su **Organización para Mejoras de la Calidad para el Cuidado Centralizado de Beneficiarios y la Familia (BFCC-QIO en inglés)**. La BFCC-QIO es un revisor independiente que le dará una segunda opinión y le dirá si usted está listo para salir del hospital. Si su solicitud de revisión acelerada de BFCC-QIO es oportuna, los servicios de hospital que usted reciba se le seguirán pagando durante el tiempo que dure la revisión (excepto los coseguros y deducibles).
- **Si usted considera que le han pedido que abandone el centro de cuidado de enfermería especializada demasiado pronto**, puede pedirle una revisión a su BFCC-QIO. La BFCC-QIO, en la mayoría de los casos, le comunicará su decisión antes de que termine la cobertura de Medicare que le cubre el cuidado de enfermería especializado.
- **Si usted ha sido dado de alta de un centro de salud, como un hospital o de un centro de enfermería especializada (SNF en inglés):** Usa la “Lista de Verificación de Planificación del Alta” de Medicare para asegurarse de que tiene toda la información que necesita antes de que le den de alta. Para recibir una copia, visite [Medicare.gov](http://Medicare.gov).

# 5

## Cómo pagar por la atención en el asilo y otros gastos de salud



# En el asilo para ancianos

## Planes de cuidado

El personal del asilo para ancianos obtendrá la información sobre su salud y revisará su estado de salud para prepararle un plan de cuidados. Usted (si puede hacerlo) o su familia, con permiso suyo, o alguien que lo represente puede participar en la planificación de su cuidado con el personal del asilo para ancianos.

Su plan de atención es muy importante. Un buen plan de cuidado ayuda a garantizar que usted reciba la atención que necesita y lo ayuda a que su estancia en el asilo sea más placentera. La evaluación de su estado de salud (un examen sobre su salud) comienza el día en que es admitido en el asilo. La evaluación completa de su estado de salud debe completarse dentro de los 14 días siguientes a la fecha en que fue admitido. Su salud debe ser evaluada por lo menos cada 90 días después de la primera evaluación, y posiblemente más a menudo si su estado médico cambia.

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

El personal del asilo para ancianos evaluará la condición suya de manera regular para ver si su estado de salud ha cambiado. El personal ajustará su plan de cuidado según sea necesario. Los asilos para ancianos tienen que enviar esta información al gobierno federal. Esta información se usa para las mediciones de calidad, el pago a los asilos y las inspecciones del estado.

### **De acuerdo a sus necesidades, su plan de cuidado puede incluir:**

- El tipo de personal o de servicios de salud usted necesita
- Qué tipo de personal debe ofrecerle estos servicios
- Con qué frecuencia usted necesita estos servicios
- Qué tipo de equipos o suministros necesita (como una silla de ruedas o una sonda de alimentación)
- Qué tipo de dieta necesita (si necesita seguir una dieta especial) y sus preferencias
- Su objetivo en cuanto a su salud (u objetivos personales)
- Cómo su plan de cuidados va a ayudarlo a alcanzar su objetivo(s)
- Información sobre si usted tiene pensado regresar a la comunidad y, si es así, un plan para ayudarlo a alcanzar esa meta

## Informar y dar solución a los problemas

Si usted tiene un problema en el asilo para ancianos, hable con el personal encargado de atenderlo. Por ejemplo, si usted tiene un problema con los servicios que le proveen, hable con el/la enfermero(a) o Asistente de Enfermería Certificado(a) (CNA). Puede ser que el personal no sepa que hay un problema si usted no se lo dice. Si el problema no se resuelve, pida hablar con el supervisor, la trabajadora social, el director de enfermería, el administrador o su médico.

Las palabras en color azul se definen en las páginas 53–56.

El asilo para ancianos certificado por [Medicare](#) y [Medicaid](#) debe tener un procedimiento para la tramitación de reclamos. Si su problema no se resuelve, siga el procedimiento para la tramitación de reclamos de la instalación. Es buena idea hablar del problema en el consejo de residentes o de familias.

El asilo para ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid debe colocar anuncios con los nombres, las direcciones y los números de teléfono de grupos estatales como la Agencia Estatal de Inspección, la Oficina de Licencias del Estado, el Programa Estatal de Intermediarios, la Red de Protección y Defensa y la Unidad de Control del Fraude a Medicaid. Si usted considera que necesita ayuda externa para resolver el problema, llame al Intermediario de cuidado a largo plazo o a la Agencia Estatal de Inspección de su área. Ver las páginas 7–10.



## Sus derechos y protecciones como residente

### ¿Cuáles son mis derechos en un asilo para ancianos certificado por Medicare y/o Medicaid?

Como residente de un asilo para ancianos certificado por [Medicare](#) y [Medicaid](#), usted tiene ciertos derechos y protecciones tal y como lo estipulan las leyes federales y estatales que le garantizan que reciba los servicios y la atención que necesita. Usted tiene el derecho de recibir información, tomar sus propias decisiones y exigir que su información personal sea confidencial.

El asilo para ancianos debe darle a conocer sus derechos y proporcionarle una descripción por escrito de sus derechos legales en un lenguaje que usted entienda. También tienen que darle a conocer todas las reglas y regulaciones en relación con su conducta y responsabilidades durante su estancia en el asilo. Esto debe hacerse antes de que sea admitido o en el momento en que es admitido y también durante su estancia en el asilo. Usted debe entregar un acuse de recibo por escrito confirmando que recibió esa información.

Como mínimo, la ley federal especifica que un asilo para ancianos debe proteger y promover los siguientes derechos de cada residente:

- **Disfrutar de sus derechos como ciudadano de EE. UU.:** Como ciudadano de EE. UU., usted tiene ciertos derechos, como el derecho al voto.
- **Ser tratado con respeto:** Usted tiene derecho a ser tratado con dignidad y respeto, así como a crear su propio horario y participar en las actividades a las que quiere ir. Usted tiene derecho a decidir la hora en que se acuesta, cuándo se levanta por las mañanas y cuándo come.
- **Participar en actividades:** Usted tiene derecho a participar en un programa de actividades concebido para satisfacer sus necesidades y las necesidades de los demás residentes.
- **No ser discriminado:** Los asilos para ancianos no tienen que aceptar a todos los solicitantes, pero sí deben cumplir con las leyes de derechos civiles locales, estatales y federales. Si usted considera que ha sido discriminado, llame al Departamento de Salud y Servicios Humanos, Oficina de los Derechos Civiles, al 1-800-368-1019 o visite [hhs.gov/ocr](http://hhs.gov/ocr). Los usuarios del TTY deben llamar al 1-800-587-7697.

## Sus derechos y protecciones como residente (continuación)

- **No ser sometido a abuso y abandono:** Usted tiene derecho a no verse sometido a abuso verbal, sexual, físico y mental, así como abuso de su dinero o propiedad (llamado “malversación de la propiedad”). Los asilos para ancianos no pueden aislarlo en contra de su voluntad. Si usted considera que ha sido maltratado (víctima de abuso) o que el asilo para ancianos no está satisfaciendo sus necesidades (víctima de negligencia), repórtelo. Puede reportar maltrato o negligencia al administrador del asilo para ancianos. Dependiendo del estado, la agencia que investiga el abuso y la negligencia será los Servicios de protección al Adulto y/o, la Agencia de Inspección del Estado. Vea la página 10. El asilo para ancianos deberá investigar y reportar todas las sospechas de violaciones y cualquier lesión de origen desconocido dentro de los 5 días laborables siguientes a la fecha del incidente a las autoridades correspondientes. El Defensor de beneficiarios para el cuidado a largo plazo también puede ayudarlo a defender sus derechos y a dar solución a las preocupaciones que usted tenga. Vea la página 7.
- **No ser restringido:** Los asilos para ancianos no pueden recurrir a ninguna restricción física (como a las barandillas de la cama) o química (como medicamentos) para imponer disciplina para conveniencia del personal.
- **Presentar quejas:** Usted tiene el derecho a presentar una queja al personal del asilo para ancianos a la Agencia de Inspección del Estado o al Defensor de beneficiarios para el cuidado a largo plazo sin temor de ser castigado. El asilo para ancianos deberá ocuparse del problema sin demora.
- **Recibir la atención médica adecuada:** Usted tiene los siguientes derechos en relación con su atención médica:
  - Usted tiene derecho a estar completamente informado en un idioma que comprenda acerca de todo su estado de salud.
  - Usted tiene derecho a estar completamente informado sobre su afección médica, medicamentos recetados y medicamentos sin receta, vitaminas y suplementos.
  - Participar en la elección de su médico.
  - Participar en las decisiones que afectan su cuidado.
  - Participar en la creación de su plan de cuidado. Por ley, los asilos para ancianos tienen que crear un plan para cada residente. Usted tiene derecho a participar en este proceso. Sus familiares también pueden ayudar con su plan de cuidado si usted los autoriza.

- Usted tiene derecho a tener acceso a sus expedientes y reportes, incluida la hoja clínica (expedientes e informes médicos) sin demora durante los días laborables. Su tutor legal también tiene derecho a ver todos sus expedientes médicos y a tomar decisiones importantes en su nombre.
  - Usted tiene derecho a presentar cualquier queja que tenga sobre su cuidado (llamadas también “quejas”) o tratamiento.
  - Usted tiene derecho a crear instrucciones por adelantado (un poder para la atención de salud o poder notarial, un testamento en vida o deseos para después que fallezca) en correspondencia con las leyes del estado.
  - Y a negarse a recibir medicamentos o tratamientos (incluidos los experimentales).
- **Usted tiene derecho a que le avisen a su representante:** El asilo para ancianos deberá notificarle a su médico y, si saben quién es, a su representante legal o a un familiar interesado cuando ocurra lo siguiente:
- Usted se lesione en un accidente y/o necesite ver a un médico.
  - Su estado físico, mental o psicosocial comienza a empeorar.
  - Usted tiene un padecimiento que pone en peligro su vida.
  - Usted tiene complicaciones médicas.
  - Su tratamiento debe cambiar notablemente.
  - El asilo para ancianos decide transferirlo o darle de alta del asilo de ancianos.
- **Recibir información sobre los servicios y las tarifas:** A usted le tienen que informar por escrito sobre todos los servicios y tarifas del asilo para ancianos (los que le cobran a usted y los que no le cobran) antes que se mude al asilo para ancianos y en cualquier momento que cambien los servicios y tarifas. Además:
- El asilo para ancianos no puede exigirle un pago de entrada mínimo como condición para ser admitido si su cuidado lo paga [Medicare](#) o [Medicaid](#).
  - A aquellas personas que quieran ser admitidas en el asilo para ancianos, el asilo para ancianos debe decirles (oralmente y por escrito) y mostrar información escrita sobre cómo solicitar los beneficios de Medicare y Medicaid.
  - El asilo para ancianos también deberá ofrecer información sobre cómo recibir un reembolso si usted ha pagado por un artículo o servicio, pero debido a las reglas de elegibilidad de Medicare y Medicaid ese servicio está cubierto ahora.

- **Administrar su dinero:** Usted tiene derecho a administrar su propio dinero o a elegir a alguien de su confianza para que lo haga por usted. Además:
  - Si usted le pide al asilo para ancianos que guarde o controle su dinero, tiene que firmar una declaración escrita que le permita al asilo para ancianos hacerlo.
  - El asilo para ancianos deberá permitirle el acceso a sus cuentas bancarias, dinero en efectivo y otros informes financieros.
  - El asilo tiene que tener un sistema que garantice el control absoluto de esos fondos y no puede mezclarlos con los fondos del asilo para ancianos.
  - El asilo para ancianos tiene que proteger sus fondos de cualquier pérdida mediante una protección aceptable, como la compra de bonos garantizados.
  - Si fallece el residente que tiene los fondos, el asilo para ancianos tiene que devolver los fondos con un estado de cuenta final a la persona o tribunal que esté encargado de los bienes del residente no más de 30 días después.
  
- **Privacidad, propiedad y arreglos de vivienda:** Usted tiene derecho a:
  - Tener y usar sus pertenencias y sus propiedades personales siempre que no interfieran con los derechos, la salud o la seguridad de los demás.
  - Tener visitas privadas.
  - Hacer y recibir llamadas telefónicas privadas.
  - Tener privacidad para enviar y recibir correos postales y correos electrónicos.
  - El asilo para ancianos tiene que proteger sus pertenencias del robo.
  - Si usted y su cónyuge viven en el mismo asilo para ancianos, tienen derecho a compartir una habitación (si los dos están de acuerdo en hacerlo).
  - El asilo para ancianos tiene que notificarle antes de cambiar su habitación o la persona con la cual comparte la habitación y deberá tener en cuenta sus preferencias.
  - Ver los resultados de la inspección de salud y protección contra incendios del asilo para ancianos.

- **Pasar tiempo con sus visitantes:** Usted tiene los siguientes derechos:
  - Derecho a pasar tiempo con sus visitantes en privado.
  - A recibir visitantes en cualquier momento, siempre que usted quiera verlos, y siempre que la visita no interfiera con la prestación de cuidados y los derechos de privacidad de otros residentes.
  - A ver a cualquier persona que le brinde ayuda con sus servicios de salud, sociales, legales o de otro tipo de servicios. Esto incluye a su médico, un representante del departamento de salud y su Defensor (Intermediario) de cuidado a largo plazo, entre otros.
  
- **Recibir servicios sociales:** El asilo para ancianos tiene que proporcionarle cualquier servicio social que necesite, entre ellos lo siguiente:
  - Asesoramiento
  - Ayuda para resolver problemas con otros residentes
  - Ayuda para comunicarse con profesionales legales y de finanzas
  - Planificación del alta
  
- **Dejar el asilo para ancianos:**
  - **Salir para hacer visitas:** Si su salud se lo permite, y su médico está de acuerdo, usted puede pasar tiempo fuera del asilo para ancianos, visitando amigos y familiares, durante el día o también puede pasar la noche fuera, lo cual se conoce como “vacaciones”. Hable con el personal del asilo para ancianos unos días antes para que el personal tenga tiempo de prepararle sus medicinas y escribirle las instrucciones.

**Atención:** Si el cuidado de su asilo para ancianos está cubierto por cierto tipo de seguro médico, es posible que no pueda salir a realizar visitas sin perder su cobertura.
  - **Irse del asilo:** Usted es quien decide si vive o no en un asilo para ancianos. Usted puede optar por mudarse a otro lugar. Sin embargo, el asilo para ancianos puede tener una norma que establezca que usted les informe antes de planificar que se va a ir. Si no lo hace, es posible que tenga que pagarles una cantidad adicional.

- **Tener protección contra un traslado o alta injustamente:** A usted no lo pueden enviar a otro asilo para ancianos, ni obligarlo a que deje el asilo para ancianos, a menos que alguna de las siguientes razones sea cierta:
  - Es necesario para el bienestar, la salud o la seguridad de usted o de otras personas.
  - Su salud ha mejorado tanto al punto de que ya no necesita estar en un asilo para ancianos.
  - El asilo para ancianos no ha recibido pago por servicios que usted recibió.
  - El asilo para ancianos va a cerrar.

Usted tiene los siguientes derechos:

- Usted tiene derecho a apelar un traslado o un alta. Si necesita ayuda para hacer la apelación, el Defensor de beneficiarios para el cuidado a largo plazo puede ayudarlo. Vea la página 7.
  - El asilo para ancianos no puede obligarlo a irse si usted está esperando recibir el [Medicaid](#).
  - Excepto en casos de emergencias, los asilos para ancianos le tienen que dar un aviso por escrito con 30 días de antelación sobre su plan y la razón de su alta o su traslado.
  - El asilo para ancianos tiene que trasladarlo de manera segura y bien organizada y darle una notificación apropiada de los requisitos para guardarle su cama o para ser admitido de nuevo.
- **Formar o participar en grupos de residentes:** Usted tiene derecho a formar un grupo de residentes para discutir problemas y preocupaciones acerca de las normas y operaciones del asilo para ancianos, o de participar en dicho grupo. La mayoría de los asilos tienen grupos de ese tipo, que con frecuencia se conocen como “consejos de residentes”. El asilo tiene que darles un lugar para reunirse, y tiene que escuchar y emprender acciones en respuesta a las quejas y recomendaciones del grupo.
  - **Haga que sus familiares y sus amigos participen:** Los familiares y amigos pueden ayudar a asegurarse de que usted reciba un cuidado de calidad. Ellos pueden visitar y conocer al personal y las regulaciones del asilo para ancianos. Los familiares y tutores legales se pueden reunir con los familiares de otros residentes y pueden participar en los consejos de familia, si es que hay alguno. Sus familiares pueden ayudar con su plan de cuidados si usted les da su permiso. Si su amigo o familiar es su tutor legal, tiene derecho a ver todos sus expedientes médicos y a tomar decisiones importantes en nombre suyo.

**Agencia de Cuidado de la Salud en el Hogar (HHA)** — Organización que presta cuidados de salud en el hogar (HHA).

**Agencia Estatal de Inspección** — Una agencia estatal que supervisa los centros de cuidados de salud que participan en los programas de Medicare y/o Medicaid. La Agencia inspecciona los centros de cuidados de salud e investiga las reclamaciones para garantizar el cumplimiento de los estándares de salud y seguridad.

**Centro de enfermería especializada (SNF)** — Un centro de enfermería con personal y equipo para proporcionar atención de enfermería especializada y, en la mayoría de los casos, servicios de rehabilitación especializada y otro tipo de servicios médicos relacionados.

### **Cobertura de medicamentos recetados de Medicare**

**(Parte D)** — La Parte D agrega una cobertura de medicamentos recetados a Medicare original, algunos planes de costos de Medicare, algunos planes privados de pago por servicio de Medicare y planes de cuentas de ahorro médico de Medicare. Estos planes son ofrecidos por compañías de seguro y compañías privadas aprobadas por Medicare. Los planes Medicare Advantage también pueden ofrecer una cobertura de medicamentos recetados que sigue las mismas reglas que los planes de medicamentos recetados de Medicare.

**Coseguro** — La cantidad que usted tiene que pagar después de haber pagado cualquier deducible. El coseguro es generalmente un porcentaje (por ejemplo el 20%).

**Cuidado a largo plazo** — Una variedad de servicios que ayudan a las personas con sus necesidades médicas y no médicas durante un período de tiempo. El cuidado a largo plazo se puede brindar en el hogar, en la comunidad o en distintos tipos de centros, como asilos de ancianos y centros de vida asistida. Las personas pueden necesitar apoyos y servicios a largo plazo a cualquier edad. Medicare no paga este cuidado si es el único tipo de cuidado que necesita.

**Cuidado de la Salud en el Hogar** — Suministros y servicios de salud que un médico decide que usted puede recibir en su hogar bajo un plan de cuidados establecido por su médico. Medicare sólo cubre cuidados de salud a domicilio en una base limitada, de acuerdo a lo indicado por su médico.

**Cuidado en un Centro de Enfermería Especializada** — Servicios de atención y rehabilitación de enfermería especializada proporcionados de manera continua y diaria en un centro de enfermería especializada (SNF).

**Cuidados paliativos** — Cuidados temporales proporcionados en un asilo de ancianos, establecimiento para pacientes terminales hospitalizados u hospital para que el miembro de la familia o amigo del paciente que es su cuidador pueda descansar o tomarse un tiempo libre.

**Deducible** — La cantidad que usted debe pagar por los servicios médicos o los medicamentos antes de que el Medicare Original, su plan para recetas médicas u otro seguro comience a pagar.

**Enfermedad Renal Terminal (ESRD en inglés)** — Insuficiencia renal permanente que requiere tratamiento de diálisis o trasplante de riñón.

**Hospicio** — Una forma especial de cuidar a personas con enfermedades terminales. El cuidado de hospicio posee un enfoque de equipo que trata las necesidades médicas, físicas, sociales, emocionales y espirituales del paciente. Las residencias para enfermos terminales también brindan apoyo a los familiares y cuidadores del paciente.

**Intermediario para el Cuidado a Largo Plazo** — Un defensor independiente de residentes de asilos de ancianos e instalaciones de vida asistida que trabaja para resolver problemas entre los residentes y los asilos de ancianos o instalaciones de vida asistida. Puede facilitar información acerca de las agencias de cuidado de la salud en el hogar en su área.

**Medicaid** — Un programa federal y estatal conjunto que ayuda con los costos médicos a algunas personas con ingresos y recursos limitados. Los programas de Medicaid varían de un estado a otro, pero la mayoría de los costos de servicios de salud están cubiertos si usted es elegible para Medicare y Medicaid.

**Medicare** — Medicare es el programa federal de seguro médico para personas de al menos 65 años de edad, ciertas personas más jóvenes con incapacidades y personas con enfermedad renal terminal (insuficiencia renal crónica que requiere diálisis o trasplante, a veces denominada ESRD).

**Medicare Original** — Medicare original es una cobertura de salud de pago por servicio que consta de dos partes: Parte A (Seguro de hospital) y la Parte B (Seguro médico). Después de pagar un deducible, Medicare paga su parte de la cantidad aprobada por Medicare y usted paga su parte (coseguro y deducibles).

**Medicare Parte A (seguro de hospital)** — La Parte A cubre internaciones, atención en un centro de enfermería especializada, cuidados de hospicio y algunos cuidados de la salud en el hogar.

**Organizaciones para Mejoras de la Calidad para el Cuidado Centralizado de Beneficiarios y la Familia (BFCC-QIO en inglés):** — Un tipo de Organización para el Mejoramiento de Calidad (una organización de médicos y otros expertos en cuidado de salud bajo contrato con Medicare) que hace que los médicos y otros expertos en cuidado de salud revisen las quejas y la calidad del cuidado a los miembros de Medicare. La BFCC-QIO se asegura de que haya coherencia en el proceso de revisión de casos y toma en cuenta factores y necesidades locales, incluyendo la calidad general del cuidado y la necesidad médica.

**Plan de salud de Medicare** — Generalmente es un plan ofrecido por una empresa privada que hace contratos con Medicare para brindarle los beneficios de Medicare Parte A y Parte B a las personas con Medicare que se inscriben en el plan. Los planes de salud de Medicare incluyen a todos los planes Medicare Advantage, los planes de costos de Medicare, los Programas de Demostración/Piloto y los Programas de Cobertura Total de Salud para Ancianos (PACE) son planes especiales de Medicare que pueden ser ofrecidos por entidades públicas o privadas y proporcionar la Parte D y otros beneficios además de la parte A y beneficios de la Parte B.

**Plan Medicare Advantage (Parte C)** — El Plan Medicare Advantage es un tipo de plan de salud de Medicare ofrecido por una empresa privada que celebra contratos con Medicare para brindarle todos los beneficios de Medicare Parte A y Parte B. Los planes Medicare Advantage incluyen organizaciones de mantenimiento de la salud, organizaciones de proveedores preferidos, planes privados de pago por servicio, planes por necesidades especiales y planes de cuentas de ahorro médico de Medicare. Si usted está inscrito en el plan Medicare Advantage, posee cobertura de los servicios de Medicare a lo largo del plan y no se paga a través de Original Medicare. La mayoría de los planes Medicare Advantage brindan cobertura de medicamentos recetados.

**Programa estatal de asistencia sobre seguro médico (SHIP)** — Programa estatal que recibe dinero del gobierno federal para ofrecer asesoría local gratis sobre seguros médicos a personas que tienen Medicare.

**Programa(s) de Cuidado Integral para Ancianos/Programa de Cobertura Total de Salud para Ancianos (PACE)** — Un tipo especial de plan de salud que brinda toda la atención y servicios cubiertos por Medicare y Medicaid, además de atención y servicios adicionales necesarios por razones médicas en base a sus necesidades según lo que determine un equipo interdisciplinario. Los servicios PACE se proveen a adultos débiles, de edad avanzada, que necesitan servicios de un asilo de ancianos pero que son capaces de vivir en la comunidad. PACE combina servicios médicos, sociales y de cuidado a largo plazo, además de cobertura de medicamentos recetados.

**Queja** — Una queja formal es un reclamo sobre la manera en la que su plan de salud o de medicamentos de Medicare brinda servicios. Por ejemplo, usted puede presentar una queja si tiene problemas para comunicarse con el plan o si no está conforme con el comportamiento del personal del plan. Sin embargo, si tiene quejas acerca de la negación de un plan de cubrir un servicio, un suministro o un medicamento recetado, debe presentar una apelación.

**Teletipo (TTY)** — Un teletipo (TTY) es un dispositivo de comunicación usado por personas sordas, con impedimentos auditivos o con impedimentos graves del habla. Las personas que no tienen un TTY pueden comunicarse con un usuario de TTY a través de un centro de retransmisión de mensajes (MRC). Un MRC tiene operadores de TTY disponibles para enviar e interpretar mensajes.



Un buen asilo para  
ancianos debe funcionar  
como una comunidad que  
le da la bienvenida y lo  
ayuda a ser parte de ella.



**DEPARTAMENTO DE SALUD Y SERVICIOS  
HUMANOS DE LOS ESTADOS UNIDOS**

Centros de Servicios de Medicare y Medicaid  
7500 Security Boulevard  
Baltimore, Maryland 21244-1850

---

Uso Oficial  
Penalidad por uso privado, \$300

CMS Producto No. 02174-S  
Revisada en agosto de 2015



Este folleto está disponible en inglés. Para recibir una copia gratis, llame 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY pueden llamar al 1-877-486-2048.

Si desea obtener más información sobre los asilos para ancianos visite [Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html](http://Medicare.gov/nursinghomecompare/search.html).